



EXCELENTÍSIMO AYUNTAMIENTO DE CASTELLÓN DE LA PLANA

SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL CELEBRADA

EL DÍA 28 DE NOVIEMBRE DE 2008.

Extracto de los acuerdos adoptados

Se acordó:

1.- Ratificar los puntos 2º y 3º del decreto dictado en fecha 24 de noviembre, que dicen lo siguiente:

“2º - Dejar sin efecto la delegación de atribuciones efectuada mediante acuerdo de la Junta de Gobierno Local, de fecha 6 de julio de 2007, modificado por acuerdo de la misma el 12 de septiembre de 2008, en lo que se refiere a las materias delegadas en el Ilustrísimo señor Teniente de Alcalde Don Juan José Pérez Macián y delegar en la Ilustrísima señora Teniente de Alcalde Doña Marta Gallén Peris el ejercicio de tales atribuciones.

3º.- Dejar sin efecto la delegación de atribuciones en materia de contratación de personal laboral temporal, efectuada mediante acuerdo de la Junta de Gobierno Local, de fecha 31 de agosto de 2007, en lo que se refiere a las materias delegadas en el Ilustrísimo señor Teniente de Alcalde Don Juan José Pérez Macián y delegar en la Ilustrísima señora Teniente de Alcalde Doña Marta Gallén Peris el ejercicio de tales atribuciones.”

2.- Otorgar a “Nueva Castellón, Sociedad Limitada”, licencia para instalar una actividad de oficinas para servicios inmobiliarios, en calle Río Palencia, número 18.

3.- Otorgar a Don Huanliang Ruan, licencia para instalar una actividad de comercio de todo tipo de artículos para el hogar, en Avenida Alcora, número 15-bajo.

4.- Otorgar a Don Manuel Vera Arenós, licencia para instalar una actividad de bar sin audición musical, en calle Trinidad, número 148-bajo.

5.- Otorgar a “Caliz, Buades, Monzones, asociados, Sociedad Limitada” licencia ambiental para instalar una actividad de taller asistencia técnica maquinaria industrial en polígono industrial acceso sur, calle de Francia, nave 4-F.

6.- Otorgar a Don José Roca Vallés licencia ambiental para instalar una actividad de garaje en planta sótano 1, 2, 3 y 4 con un total de 34 plazas para vehículos, en calle Maestro Breton, números 9, 11 y 13.

7.- Otorgar a “Manuel Selvi Millán Comunicaciones Sociedad Limitada” licencia ambiental para instalar una actividad de centro de electrónica y telecomunicaciones en polígono autopista sur, nave 11 E.

8.- Otorgar a “Viper Lava, Sociedad Limitada” licencia ambiental para instalar una actividad de lavadero manual de vehículos automóviles y garaje, en Avenida Hermanos Bou, número 25.

9.- Otorgar a “Isolux Ingeniería, Sociedad Anónima” licencia ambiental para instalar una actividad de almacén y oficina sin acceso a público en Avenida Hermanos Bou, número 221.

10.- Otorgar a “Sociedad gestora de inversiones Azahar, Sociedad Limitada Unipersonal”, licencia ambiental para instalar una actividad de garaje en edificio de 27 viviendas para 46 vehículos en Avenida Diputación, esquina Cuadra Segunda y calle San Pascual.

11.- Otorgar a Doña Francisca Amat Castell licencia ambiental para instalar una actividad de venta al por menor de productos alimenticios congelados en Avenida Alcora, número 98 bajo.

12.- Otorgar a “Modo Telecom, Sociedad Limitada” licencia ambiental para instalar una actividad de oficinas de servicios de telecomunicaciones en calle de Bélgica, número 135 Ciudad del Transporte.

13.- Otorgar a “Costa Mediterránea Comunicación, Sociedad Limitada”, licencia ambiental para instalar una actividad de oficina profesional anexa a vivienda en Avenida Barcelona, número 23.

14.- Otorgar a “Espacio Biostético, Sociedad Limitada” licencia ambiental para instalar una actividad de instituto de belleza y gabinete estético en calle Asensi, número 28, 1º.

15.- Otorgar a “Comauto Sport, Sociedad Anónima” licencia ambiental para instalar una actividad de comercio de automóviles en calle San Jaime, número 1, Ciudad del Transporte.

16.- Otorgar a “M. Godoy e Hijos, Sociedad Anónima”, licencia ambiental para instalar una actividad de agencia inmobiliaria en calle Joaquin Costa, números 40 y 42 bajo.

17.- Otorgar a “Sociedad Fomento Agrícola Castellonense, Sociedad Anónima” (FACSA) licencia ambiental para instalar una actividad de oficinas en calle Mayor, número 82-84 bloque 5 entresuelo 26 (complejo San Agustín).

18.- Otorgar a Don Rubén Zafra Torres licencia ambiental para instalar una actividad de bar sin audición musical, en calle Juan Ramón Jiménez, número 32 bajo 5.

19.- Otorgar a “Euromelia, Sociedad Limitada”, licencia ambiental para instalar una actividad de bar-restaurante en calle Pintor Soler Blasco, número 16.

20.- Otorgar a “Construcciones y reformas Jubest, Sociedad Limitada”, licencia ambiental para instalar una actividad de cafetería-pastelería en calle Ceramista Godofredo Buenosaires, número 3.

21.- Otorgar a Don José Vicente Llorens Esteve licencia de funcionamiento para la actividad de bar cafetería sin audición musical en el local sito en calle Temprado número 23, con un aforo máximo permitido de 72 personas.

22.- Otorgar a Doña Lorena Bou Gasch, licencia de funcionamiento para la actividad de cafetería en el local sito en Bulevar Vicente Blasco Ibáñez número 4 bajo, con un aforo máximo permitido de 34 personas.

23.- Otorgar a “Gesfesa Valencia, Sociedad Limitada”, licencia para ejercer la actividad de oficina inmobiliaria en calle Pintor Oliet número 39 izquierda.

24.- Otorgar a “Viviendas Jardín, Sociedad Anónima”, licencia para ejercer la actividad de garaje-aparcamiento privado para un total de 100 plazas para vehículos automóviles en Camino Serradal número 38.

25.- Otorgar a Doña Rosa María Tirado Gómez, licencia de apertura para la actividad de peluquería en Carretera Alcora número 61 bajo-2.

26.- Otorgar a “Infant Educalia, Sociedad Limitada”, licencia de apertura para la actividad de ludoteca en calle Juan Bautista Folia Prades número 11 bajo y con un aforo permitido de 48 personas.

27.- Otorgar a Caja de Ahorros de la Inmaculada de Aragón, licencia de apertura para la actividad de oficina bancaria en Centro Comercial Salera, local C-22.

28.- Quedar enterada de la transmisión efectuada en la actividad de oficinas de uso administrativo y de investigación y desarrollo, en calle dels Ginjols s/n, a favor de Asociación de investigación de las industrias cerámicas (AICE).

29.- Quedar enterada de la transmisión efectuada en la actividad de venta de prensa, revistas y golosinas, en calle Peñagolosa, 2-bajos, a favor de Don Joaquín Sanz Aparici.

30.- Quedar enterada de la transmisión efectuada en la actividad de garaje de 18 plazas en planta baja y altillo, en calle Alcalá Galiano esquina calle Mosen Lorenzo Cot, a favor de subcomunidad de propietarios garaje Alcalá Galiano, número 9 y 11.

31.- Quedar enterada de la transmisión efectuada en la actividad de clínica dental, en calle Mayor, número 95, a favor de Don Alejandro Arnau Alegre, Don José Arnau Agost y Doña Alegre Torrejón.

32.- Quedar enterada de la transmisión efectuada en la actividad de aparcamiento privado con un total de 75 plazas, en calle Río Tamesis número 6 y calle Río Nalón número 4 (antes Plan Parcial Sensal, calle 12 y calle 14, parcela 9) a favor de subcomunidad garajes y trasteros comunidad propietarios Mirador Sensal II.

33.- Quedar enterada de la transmisión efectuada en la actividad de garaje aparcamiento con un total de 71 plazas de automóvil, en calle Río Danubio número 10, (antes Plan Parcial Sensal, parcela 13), a favor subcomunidad de propietarios garajes y trasteros Mirador Sensal III.

34.- Autorizar el cambio de titularidad efectuado en la actividad de Mesón cafetería sin audición musical, en calle Sanahuja, número 66, a favor de Doña Mihaela Gabriela Apetri.

35.- Autorizar el cambio de titularidad efectuado en la actividad de centro comercial y de ocio, en Polígono Ronda Sur, carretera Ribesalbes/N-340, a favor de "DB Real Estate Investment GMBH sucursal en España".

36.- Autorizar el cambio de titularidad efectuado en la actividad de bar sin audición musical, en calle Caballeros número 18, a favor de "Versele 3000, Sociedad Limitada".

37.- Autorizar el cambio de titularidad efectuado en la actividad de cafetería bar sin audición musical, en Avenida del Mar número 12, a favor de Doña María Esmil Ortega Ardilla y Don Samuel Guía Castillo.

38.- Denegar a Doña Gabriela Nicolae, el cambio de titularidad a su favor, de la licencia municipal de bar de cuarta categoría, sin audición musical, en calle Herrero,

número 75, dado que se ha comprobado que las instalaciones no se ajustan a la licencia concedida.

39.- Aceptar el desistimiento solicitado por Don Francisco José Zagala Gorritz de la solicitud de licencia ambiental para instalar una actividad de comercio menor de productos de belleza, en calle Bartolomé Reus, número 11, así como declarar concluso el procedimiento iniciado y proceder al archivo del expediente.

40.- Dejar sin efecto la licencia concedida el 3 de diciembre de 1999 por la Comisión de Gobierno de este Excelentísimo Ayuntamiento, para ejercer la actividad de bar cafetería sin audición musical, en calle Prim, número 19-bajo, a nombre de Doña Susana Fas Gómez.

41.- Dejar sin efecto la licencia concedida el 8 de junio de 2007, por la Junta de Gobierno Local de este Excelentísimo Ayuntamiento, para instalar la actividad de oficinas para gestión inmobiliaria, en calle Mayor, número 97, a nombre de “Augimar Gestión Inmobiliaria, Sociedad Anónima”.

42.- Autorizar a “Record rent a car, Sociedad Anónima”, el vertido de aguas sanitarias procedentes de vestuarios, duchas y servicios, así como de aguas residuales procedentes del lavadero de coches, a la red de saneamiento de Castellón de la Plana, en el ejercicio de la actividad de alquiler de vehículos sin conductor sita en Cuadra Lairón número 60, 61 y 62, con sujeción a lo dispuesto en la Ordenanza Municipal Reguladora de Vertidos Líquidos Residuales.

43.- Otorgar a Doña María Dolores y Doña María José Prades Aguilar licencia urbanística para el derribo de una vivienda unifamiliar aislada situada en la Urbanización Tossal Gros, Camino dels Mestrets número 184.

44.- Otorgar a la mercantil “Mutual Midat Cyclops Matepss número 1” licencia urbanística para la reforma de local para centro asistencial situado en la Avenida Vall D’Uxó, esquina Alcalde Benjamín Fabregat.

45.- Otorgar a la mercantil “Tecnisebas, Sociedad Limitada” licencia urbanística para la construcción de un edificio compuesto de dos plantas sótano para garaje aparcamiento y trasteros, planta baja y entresuelo para locales y 4 plantas en alto más bajo cubierta para 24 viviendas, llevando implícita la concesión de la licencia de actividad de los garajes para 27 vehículos, en la calle Tortosa números 5 y 8.

46.- Ordenar a Don José María Moreno Giménez, que en el plazo de un mes realice el restablecimiento de la legalidad urbanística, procediendo a la demolición de las obras consistentes en la instalación de las pérgolas, en la calle Vicente Altava, 30, bloque 1, bajo D.

47.- Ordenar a Don Diego Moreno Giménez, que en el plazo de un mes realice el restablecimiento de la legalidad urbanística, procediendo a la demolición de las obras consistentes en la instalación de las pérgolas, en la calle Vicente Altava, 30, bloque 1, bajo B.

48.- Autorizar y disponer el gasto y reconocer la obligación contenida en la Relación 56-A/2008 de fecha 19 de noviembre de 2008 por un total de 26.271,01 euros.

49.- Reconocer las obligaciones contenidas en la Relación 57-D/2008 de fecha 19 de noviembre de 2008 por un total de 1.862.228,94 euros

50.- Aprobar las cuentas justificativas presentadas por el Centro Cultural Andaluz, Asociación de Jubilados y Pensionistas Cardona Vives, Asociación de Jubilados y Pensionistas San José Obrero-Carretera Alcora, Asociación de Jubilados y Pensionistas Virgen del Carmen, Asociación de Jubilados y Pensionistas Sequiol, Asociación de Mayores Madre Vedruna, Asociación de Jubilados y Pensionistas Cuadra Saboner, Asociación de Jubilados y Pensionistas Roquetas, Asociación de Afectados y Padres con Hijos de Espina Bífida e Hidrocefalia de Castellón (APAEBH), Asociación Columbia nos une, Asociación Española contra el Cáncer (AECC) y Asociación Domus Familiae Centro de Orientación Familiar (COF), en relación con subvenciones concedidas.

51.- Declarar la jubilación de Don Rafael Barreda Climent, con efectos del día 13 de enero de 2008, en que cesará definitivamente su relación como Oficial de Parques y Jardines de este Ayuntamiento.

52.- Adjudicar provisionalmente a la mercantil BBVA Renting, S. A., el arrendamiento de un vehículo autobomba polisocorro de primera salida sobre chasis modelo Mercedes Atego 1226 F, tracción 4 x 2, motor diesel 4 tiempos, por un periodo de diez años y un importe total de 312.626,40 euros, más 50.020,22 euros en concepto de Impuesto sobre el Valor Añadido, con destino al Servicio de Bomberos del Ayuntamiento de Castellón de la Plana.

53.- Adjudicar provisionalmente a la mercantil "Falomir Abogados Asociados, S.L.P.", (denominada Fernando Falomir Viciano, Sociedad Limitada antes de su adaptación a la Ley de Sociedades Profesionales), el contrato para la prestación de los "Servicios para la redacción de instrumentos de planeamiento, proyectos de urbanización y gestión urbanística del Ayuntamiento de Castellón de la Plana", por un periodo de dos años, con una cuantía máxima de 172.413,79 euros, más 27.586,21 euros, en concepto de Impuesto sobre el Valor Añadido.

54.- Aprobar el convenio a suscribir con la Joven Orquesta Sinfónica de Castellón para financiar la “Trobada d’Estiu 2008”, que comporta una aportación económica municipal, en concepto de subvención, cifrada en 12.000,00 euros.

55.- Prorrogar la vigencia del convenio de colaboración entre la Consellería de Bienestar Social y el Ayuntamiento de Castellón de la Plana para el desarrollo del programa Major a Casa, suscrito en fecha 30 de abril de 2007, para el periodo comprendido entre el 1 de enero de 2009 hasta el 28 de febrero de 2009, que comportará una aportación económica cifrada en 7.750,80 euros.

56.- En despacho extraordinario, la Junta de Gobierno Local acordó:

- Adjudicar provisionalmente el contrato de las obras del “Proyecto de remodelación urbana de la avenida Espronceda del Distrito Oeste de Castellón de la Plana” a la empresa “Becsa, Sociedad Anónima” por la cantidad de 633.125’93 euros más 101.300’15 euros en concepto de Impuesto sobre el Valor Añadido.
- Elevar a definitiva la adjudicación provisional de la contratación, mediante procedimiento abierto, de los servicios para la realización de estudios de impacto ambiental, estudios de paisaje, estudios de integración paisajística, estudios de riesgos ambientales y redacción de proyectos paisajísticos o de jardinería del Ayuntamiento de Castellón de la Plana, a la mercantil “José Luis Fabra, Sociedad Limitada”, por el periodo de dos años, con una cuantía máxima de 172.413’79 euros, más 27.586’21 euros, en concepto de Impuesto sobre el Valor Añadido.
- Aprobar el expediente de contratación que comprende el pliego de cláusulas administrativas particulares y el de prescripciones técnicas que ha de regir la contratación, por procedimiento abierto en tramite de urgencia , del servicio de Realización y Gestión de la Fiesta de Carnaval de 2009 , con un presupuesto base de licitación de 68.965,52 euros, a la baja Impuesto sobre el Valor Añadido excluido, ascendiendo el Impuesto sobre el Valor Añadido a 11.034,48 euros.
- Aprobar el convenio a suscribir con la Excm. Diputación Provincial de Castellón para la realización de las obras de la Ciudad del Deporte de Castellón.